

## CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

### TERCERA Actualización de la Edición 2007 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5o. fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; primero, tercero fracción II, cuarto, quinto y sexto fracciones I y II del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 3 y 5 fracciones I y II, y 26 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2007 y a partir de esa fecha se efectuaron cuatro actualizaciones, con la finalidad de tener al día la lista de los materiales de curación indispensables para que las instituciones públicas de salud atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2007, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, haciendo referencia a la Edición 2007.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que conforme al artículo 26 del Reglamento de la Comisión, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente:

#### TERCERA ACTUALIZACION DE LA EDICION 2007 DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MATERIAL DE CURACION

#### MODIFICACIONES

#### CATALOGO

GENERICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	Especialidad o Servicio
<b>INTRODUCTORES</b>		De catéter arterial. Consta de: Una guía metálica de <b>0.035"</b> a 0.038" con dilatador de vaso, una funda o camisa con válvula hemostática y puerto lateral.  Calibre: 5 Fr.	Cardiología de Uso General y Cardiología Intervencionista. Radiodiagnóstico.

	060.527.0420 060.527.0552 060.527.0560 060.527.0578	6 Fr. 7 Fr. 8 Fr. Estéril y desechable. Pieza. Las medidas serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas.	
--	--	---	--

<b>INTRODUCTORES</b>	060.527.0248 060.527.0255 060.527.0263	Largos con válvula para vasos arteriales. Longitud: 23 <b>a 25</b> cm. Calibre: 7 Fr. 8 Fr. 9 Fr. Estéril y desechable. Pieza. Las medidas serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas.	Cardiología de Uso General. Cardiología Intervencionista.
----------------------	--	--	--

#### SISTEMA INTEGRAL PARA LA APLICACION DE DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA

Clave	DESCRIPCION	Indicaciones	Vía de administración y dosis
2365	<p>Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades:</p> <p><b>SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL <u>BAJA EN MAGNESIO</u></b></p> <p>Solución <u>para</u> diálisis peritoneal al 1.5%</p> <p>Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada: <u>1.5 g</u>, cloruro de sodio 538 mg, cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg, cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg, lactato de sodio 448 mg, agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132, calcio 3.5, magnesio 0.5, cloruro 96, lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 347.</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>Solución <u>para</u> diálisis peritoneal al 2.5%</p> <p>Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada <u>2.5 g</u>, cloruro de sodio 538 mg, cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg, cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg, lactato de sodio 448 mg, agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132, calcio 3.5, magnesio 0.5, cloruro 96, lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 398.</p>	Insuficiencia Renal Crónica.	Intraperitoneal. Adultos y niños: Dosis de acuerdo al caso y a juicio del especialista.

	o	
	<p>Solución <b>para</b> diálisis peritoneal al 4.25%.</p> <p>Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada <b>4.25 g</b>, cloruro de sodio 538 mg, cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg, cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg, lactato de sodio 448 mg, agua inyectable c.b.p 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132, calcio 3.5, magnesio 0.5, cloruro 96, lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 486.</p> <p>Envase con bolsa de 2 000 ml y con sistema integrado de tubería en "y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo Luer lock y tapón con antiséptico.</p> <p>-----</p> <p><b>CATETER</b></p> <p>Catéter para diálisis peritoneal.</p> <p>Tipo: Cola de cochino.</p> <p>Tamaño: Pediátrico o adulto.</p> <p>De instalación subcutánea, blando, de silicón, con dos cojinetes de poliéster o dacrón, con conector, tapón y seguro, con banda radiopaca.</p> <p>Estéril y desechable.</p> <p>Pieza.</p> <p>El tamaño del catéter será seleccionado por las instituciones.</p>	
	o	
	<p>Catéter para diálisis peritoneal.</p> <p>Tipo: Tenckhoff:</p> <p>Tamaño: Neonatal, pediátrico o adulto.</p> <p>De instalación subcutánea, blando, de silicón, con dos cojinetes de poliéster o dacrón, con conector con tapón, seguro, con banda radiopaca.</p> <p>Estéril y desechable.</p> <p>Pieza.</p> <p>El tamaño del catéter será seleccionado por las instituciones.</p> <p>-----</p> <p><b>CONECTOR</b></p> <p>Conector de titanio Luer lock, para ajustar la punta del catéter a la línea de transferencia, tipo Tenckhoff.</p> <p><b><u>Estéril.</u></b></p> <p>Pieza.</p> <p>-----</p>	

	<p><b>EQUIPO DE LINEA CORTA DE TRANSFERENCIA</b></p> <p>Equipo. De línea corta de transferencia de 6 meses de duración, para unirse al conector correspondiente al catéter del paciente.</p> <p>Estéril y desechable.</p> <p><b>CUBREBOCAS</b></p> <p>Cubre bocas. Para uso en área hospitalaria, desechables.</p> <p>Pieza.</p> <p>-----</p> <p><b>PINZA DE SUJECION DESECHABLE</b></p> <p>Pinza de sujeción desechable, para el manejo de equipo para diálisis peritoneal.</p> <p>Pieza.</p> <p>-----</p> <p>Antiséptico y germicida. Solución. <b><u>Sólo si el Sistema lo requiere.</u></b></p>		
--	---	--	--

**SISTEMA INTEGRAL PARA LA APLICACION DE DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA**

Clave	DESCRIPCION	Indicaciones	Vía de administración y dosis
2366	<p>Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo:</p> <p><b>SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL <u>BAJA EN MAGNESIO</u></b></p> <p>Solución <u>para</u> diálisis peritoneal al 1.5%.</p> <p>Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada: <b><u>1.5 g</u></b>, cloruro de sodio 538 mg, cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg, cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg, lactato de sodio 448 mg, agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132, calcio 3.5, magnesio 0.5, cloruro 96, lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 347.</p> <p align="center">o</p> <p>Solución <u>para</u> diálisis peritoneal al 2.5%.</p> <p>Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada <b><u>2.5 g</u></b>, cloruro de sodio 538 mg, cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg, cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg, lactato de sodio 448 mg, agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132, calcio 3.5, magnesio 0.5, cloruro 96, lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 398.</p> <p align="center">o</p>	Insuficiencia Renal Crónica.	<p>Intraperitoneal.</p> <p>Adultos y niños:</p> <p>Dosis de acuerdo al caso y a juicio del especialista.</p>

<p>Solución <b>para</b> diálisis peritoneal al 4.25%.</p> <p>Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada <b>4.25 g</b>, cloruro de sodio 538 mg, cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg, cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg, lactato de sodio 448 mg, agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132, calcio 3.5, magnesio 0.5, cloruro 96, lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 486.</p> <p>Envase con bolsa de 6 000 ml.</p> <p>-----</p> <p><b>CATETER</b></p> <p>Catéter para diálisis peritoneal.</p> <p>Tipo: Cola de cochino.</p> <p>Tamaño: Pediátrico o adulto.</p> <p>De instalación subcutánea, blando, de silicón, con dos cojinetes de poliéster o dacrón, con conector, tapón y seguro, con banda radiopaca.</p> <p>Estéril y desechable.</p> <p>Pieza.</p> <p>El tamaño del catéter será seleccionado por las instituciones.</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>Catéter para diálisis peritoneal.</p> <p>Tipo: Tenckhoff:</p> <p>Tamaño: Neonatal, pediátrico o adulto.</p> <p>De instalación subcutánea, blando, de silicón, con dos cojinetes de poliéster o dacrón, con conector con tapón, seguro, con banda radiopaca.</p> <p>Estéril y desechable.</p> <p>Pieza.</p> <p>El tamaño del catéter será seleccionado por las instituciones.</p> <p>-----</p> <p><b>CONECTOR</b></p> <p>Conector de titanio Luer lock, para ajustar la punta del catéter a línea de transferencia, tipo Tenckhoff.</p> <p><b><u>Estéril.</u></b></p> <p>Pieza.</p> <p>-----</p>		
---	--	--

<p><b>EQUIPO DE LINEA CORTA DE TRANSFERENCIA</b></p> <p>Equipo. De línea corta de transferencia de 6 meses de duración, para unirse al conector correspondiente al catéter del paciente.</p> <p>Estéril y desechable.</p> <p>-----</p> <p><b>SISTEMA DE CONEXION MULTIPLE DE PVC</b></p> <p>Sistema de conexión múltiple de PVC, para conectar hasta 4 bolsas de solución de diálisis peritoneal. Compatible con el equipo portátil de Diálisis Peritoneal (clave 531.829.0599).</p> <p>Estéril y desechable.</p> <p>-----</p> <p><b>CUBREBOCAS</b></p> <p>Cubre bocas. Para uso en área hospitalaria, desechables.</p> <p>Pieza.</p> <p>-----</p> <p><b>TAPON LUER LOCK PROTECTOR</b></p> <p>Tapón Luer-lock protector, con solución antiséptica de yodopovidona para protección del equipo de transferencia sistema automático. <b><u>Sólo si el Sistema lo requiere.</u></b></p> <p><b><u>Estéril y desechable.</u></b></p> <p>-----</p> <p><b>PINZA DE SUJECION DESECHABLE</b></p> <p>Pinza de sujeción desechable, para el manejo de equipo para diálisis peritoneal.</p> <p>Pieza.</p> <p>-----</p> <p>Antiséptico y germicida. Solución. <b><u>Sólo si el Sistema lo requiere.</u></b></p>		
---	--	--

#### Disposiciones transitorias

**Primera:** La presente actualización entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segunda:** Los interesados en la producción o adquisición de insumos cuentan con un plazo de ciento veinte días a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias, así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud acordó publicar, en el Diario Oficial de la Federación, la Tercera Actualización de la Edición 2007 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

México, D.F., a 18 de noviembre de 2008.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.